



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 44464/2009

de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 301/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 88, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 498 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Res. 301/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Ricardo Oscar BACHUR, Leg. 24.678, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Cirugía III (con carga anexa docente a Actividad Asistencial), a partir del 07 de junio de 2009 y por el término de dos años.

Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Ricardo Oscar BACHUR deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 111